

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACION PARA LA SALUD



INFORME FINAL
PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL
INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
DESARROLLADAS EN LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE VIDA SANA Y BIENESTAR,
MINSAL, DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022

CICLO II - 2022

NOMBRE DEL PASANTE
ENRIQUE ISAIAS DIAZ SALAZAR
NÚMERO DE DUE: DS17008

DOCENTE ASESORA
LICDA. SILVIA DEL CARMEN LETONA DE GARCIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL DE 2023.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL.....	5
I. JUSTIFICACION.....	6
II. OBJETIVOS.....	8
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE DESEMPEÑO. ...	9
AREA ADMINISTRATIVA.....	10
AREA TÉCNICA PROFESIONAL.	11
AREA DE INVESTIGACIÓN	13
AREA DE COMUNICACIÓN EN SALUD.	14
IV. METODOLOGÍA EMPLEADA DURANTE LA PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL.	15
V. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL.	16
VI. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES	20
VII. CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y LIMITACIONES.	28
CONTRIBUCIONES:	28
LIMITACIONES.....	29
VIII. ANALISIS E INTERPRETACIÓN.....	30
IX. CONCLUSIONES.....	32
X. RECOMENDACIONES	33
XI. FUENTES DE INFORMACIÓN	34
XII. ANEXOS.....	35
ANEXO 1. CARTA DE FINALIZACIÓN DE PASANTÍA.....	35

INTRODUCCIÓN

La pasantía profesional, es la inserción del egresado a una institución pública o privada para realizar prácticas profesionales bajo las condiciones que establezcan los convenios entre las partes involucradas.

La Pasantía de Práctica Profesional (PPP) que el presente informe expone, fue realizada en la UNIDAD DE PROMOCIÓN DE VIDA SANA Y BIENESTAR DEL MINISTERIO DE SALUD por un egresado de la carrera Licenciatura en Educación para la salud, de la Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, como parte de su proceso de grado; tuvo una duración de 6 meses, con 8 horas diarias de práctica profesional, correspondiendo al Ciclo II del año académico 2022.

La UNIDAD DE PROMOCIÓN DE VIDA SANA Y BIENESTAR DEL MINISTERIO DE SALUD, es una instancia de carácter Técnico - Administrativa, más que de servicios de salud dirigidos a la población; por lo que las habilidades más fortalecidas fueron en el área Normativa, Gerencial, Administrativa, Técnica de su disciplina profesional y de Investigación, así mismo el desarrollo de habilidades humanas.

La descripción de las actividades permite entender el contexto en el que se desarrolló la PPP, así como su importancia en la formación profesional en cuanto al desarrollo, complemento y fortalecimiento de las competencias que el Educador para la salud requiere para el ejercicio de su quehacer presente y futuro.

Esta experiencia de pasantía, ha sido un espacio académico y de servicio durante el cual el pasante aprendió y dio su contribución al fortalecimiento de la unidad administrativa donde se desarrollaron las actividades, enfrentó limitantes y puso en práctica habilidades gerenciales para afrontarlas.

Las áreas de desempeño durante la pasantía fueron la administrativa y la técnica; ésta última incluyó la Actividades de Promoción de la salud, Educación para la salud, investigación y comunicación. Se especifican las metodologías y estrategias utilizadas para el desarrollo de las actividades de promoción y educación para la salud. Las conclusiones y recomendaciones que se presentan de la PPP sintetizan el resultado del proceso

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Nombre	PLAN DE ACCION DE PASANTIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL
Ciclo que se realizó	II-2022
Requisitos de Inscripción (Artículo 192)	Los egresados que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio vigentes en cada carrera.
Duración del Programa: Art. 6 (204)	6 meses
Intensidad horaria:	40 horas semanales. Jornada laboral completa
Fecha de Inicio de la pasantía práctica profesional:	01 de julio de 2022.
Fecha de finalización de la pasantía de práctica profesional:	23 de diciembre de 2022.
Lugar de Pasantía de Practica Profesional	Unidad de promoción de vida sana y bienestar.
Docente Asesor	Licda. Silvia Letona de García
Jefe inmediato o responsable institucional	Lic. Henry Alexander Mendoza García
Puesto que desempeña jefe inmediato o responsable institucional	Técnico de la Unidad de promoción de vida sana y bienestar
Datos de contacto jefe inmediato o responsable institucional	Email institucional: henry.mendoza@salud.gob.sv Teléfono: 2591-7735

I. JUSTIFICACION

La formación profesional debe ser un proceso de carácter integral , comprende la adquisición de saberes teóricos: conceptos, nociones, teorías, actitudes; así como el desarrollo de destrezas y habilidades, que constituyen el conocimiento teórico- práctico y el desarrollo de habilidades humanas ; todo esto se construye a través de la propia experiencia en el contexto social , depende en gran medida de cada individuo, de las vivencias a las que está expuesto y de la aplicación de métodos y técnicas durante la ejecución de sus acciones y del entorno.

El conocimiento teórico se construye por la reflexión y análisis de los objetos , hechos y fenómeno del entorno, de ese análisis surgen abstracciones, y conclusiones con los que se elaboran conceptos y definiciones respecto al objeto o fenómeno ; el conocimiento práctico va más allá, porque comprueba desde la vivencia las situaciones que están presentes en la realidad intervenida, ya que se adquiere con la propia experiencia, a través de la observación , de la acción sobre los objetos, los hechos , los fenómenos de la realidad concreta y de la interacción con otras personas (Granda y Canto, 1997).

La academia debe procurar al futuro profesional espacios de práctica profesional reales, que le permitan el desarrollo de esas competencias

Las pasantías de prácticas profesionales dentro del contexto educativo tienen el propósito de brindarle al pasante la oportunidad de insertarse dentro de la realidad correspondiente a su especialidad o área académica, permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante los años de estudio y contrastarlos con la realidad; de esta manera desarrollar la habilidad de aplicarlos a cada situación específica, y aprender más sobre el mundo laboral, debe permitirle una reflexión teórica y de su práctica profesional y llevarlo a la autoevaluación de sus competencias.

Además de trabajar en Equipo, bajo presión, incorporar los principios de la ética profesional; posibilita el desarrollo de las habilidades y destrezas en las diferentes situaciones presentadas en el mundo laboral y la interacción entre compañeros de trabajo, gerencia y muchas veces con otros niveles normativos y políticos de alta gerencia con quienes se relaciona la Unidad de promoción de vida sana y bienestar.

Igualmente es un espacio que representa una oportunidad para enfrentar desafíos y desarrollar aptitudes y actitudes del perfil profesional.

Esta pasantía de práctica profesional en Educación para la salud ha sido una experiencia útil y enriquecedora para conocer cómo se desarrolla la promoción de la salud y la educación para la salud en los niveles de toma de decisiones del MINSAL, además de experimentar las dinámicas laborales, y un agregado al currículum personal de cada estudiante.

Los resultados de la misma de ser retomados por la instancia formadora y la institución donde se realiza la pasantía permitirán mejoras en los futuros procesos de esta modalidad.

II. OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer la formación profesional del egresado de la Licenciatura en Educación para la salud de forma integral a través de la aplicación y sistematización de sus conocimientos y habilidades técnicas durante un proceso de pasantía de práctica profesional en la Unidad de promoción de vida sana y bienestar del Ministerio de Salud.

Objetivos específicos

- Contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de la Promoción de la Salud y Educación para la Salud como parte de las responsabilidades de la Unidad de Promoción de vida sana y bienestar.
- Aplicar durante la pasantía de práctica profesional los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación académica.
- Desempeñar las funciones asignadas por la Unidad de promoción de vida sana y bienestar.
- Asumir responsabilidades en las tareas a realizar durante el período de duración de la pasantía de práctica profesional.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES REALIZADAS POR ÁREAS DE DESEMPEÑO.

El profesional egresado (pasante) de la carrera Licenciatura en Educación para la Salud desarrolló durante un período de seis meses su pasantía de práctica profesional en la Unidad de Promoción de vida sana y bienestar.

La Unidad de promoción de vida sana y bienestar del Ministerio de Salud, como parte de la estructura organizativa del Ministerio de Salud, es una dependencia de la “Dirección de Salud Integral, Calidad de vida e inclusión” quien depende directamente del Viceministerio de Gestión y Desarrollo en Salud, dentro del Organigrama del MINSAL

Debido a cambios administrativos al interior del Ministerio de Salud, actualmente la “Unidad de promoción vida sana y bienestar” posee internamente la siguiente estructura:

- Jefatura de Unidad
- Personal técnico (El pasante formó parte del personal técnico durante la pasantía)
- Personal de apoyo

Los mismos cambios administrativos llevaron a esta Unidad a eliminar las unidades que estaban en su estructura anterior a convertirlas en funciones, en tal sentido es la responsable de las funciones siguientes

- Promoción de la Salud y educación para la salud
- Entornos saludables.
- Participación y organización comunitaria
- Comunicación

El pasante tuvo mayor participación en la función de Promoción de la salud y educación para la salud.

Actualmente es una instancia de carácter Técnico-Administrativo, Gerencial y Normativo con menor incidencia en la Comunidad.

Geográficamente está ubicada en 13 avenida Norte y 3ª calle Poniente, Edificio Ex - Malaria. San Salvador.

Las principales funciones y actividades durante la pasantía profesional se ubicaron en las siguientes áreas: Administrativa, Técnica profesional, Investigación y comunicación, principalmente

AREA ADMINISTRATIVA

Las funciones administrativas corresponden a la parte dinámica del proceso administrativo, son tareas universales que permiten coordinar el conjunto de actividades que ocurren en una empresa, de manera eficaz.

Estas funciones son inherentes a toda organización; por lo que todo profesional de la salud debe desarrollar competencias para estas funciones.

Las funciones administrativas impactan en toda la estructura de una organización, desde los niveles inferiores y medios (línea media, base operativa y población) hasta los niveles más altos (con la capacidad directiva, que incluye al área administrativa- gerencial).

Por lo cual es fundamental para el buen funcionamiento de la Unidad de promoción de vida sana y bienestar; corresponde a todas aquellas actividades que posibilitan un trabajo unificado, coordinado, integrado, con adecuados canales de comunicación; dentro de las funciones en el área administrativa realizadas por el Educador para la Salud. durante la pasantía estuvieron:

1. Planificación:

- Gestión del calendario administrativo.
- Actualización de las agendas de trabajo semanal.
- Planificación de actividades específicas de la unidad y de

seguimiento según fue requerido.

2. Coordinación: con diferentes dependencias tanto al interior de la Unidad de promoción de vida sana y bienestar como con las otras instancias que componen la Dirección de Salud Integral, Calidad de vida e Inclusión. Igualmente se realizaron coordinaciones con la Dirección Nacional del primer nivel de atención, Dirección Nacional de Hospitales, Dirección de regulación, INS, FOSALUD, ISSS por mencionar algunas, las cuales, según la naturaleza de la coordinación podían tener un enfoque de promoción y educación para la salud, entornos saludables o de participación y organización comunitaria.
3. Participación en Reuniones administrativas con todos los miembros del equipo técnico que componen dicha Dirección.
4. Elaboración de informes relacionados con las reuniones antes mencionadas donde quedaron reflejados los puntos abordados y acuerdos si hubiese sido necesario.

- **AREA TÉCNICA PROFESIONAL:** Corresponde a la toma de decisiones, regulación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades específicas de promoción de la salud y educación para la salud. En esta área los educadores para la salud centran mayores esfuerzos, pues desde ella se deciden y preparan todas aquellas estrategias, programas y actividades que tienen un impacto considerable en el nivel operativo.

Las funciones del área técnica en las que se tuvo mayor participación durante la pasantía fueron:

1. **Participación en la revisión marcos regulatorios:** Lectura, revisión y propuestas de mejoras en las normativas que regulan los procesos de promoción de la salud y educación para la salud y otros.

2. **Planificación operativa de programas:** Entre los programas que desarrolla la Unidad resalta la estrategia “Ejercicio es medicina” y “Grupos de autoayuda para personas con enfermedades no transmisibles” en los cuales se involucra el personal de las regiones de salud y del primer nivel de atención. En dichas estrategias el pasante tuvo un papel protagónico en la planificación y asignación de las tareas a realizar en la operativización de los talleres en los que se le asignaron actividades de logística y desarrollo de temáticas a intervenir.

3. **-Ejecución de programas:** Desarrollo de programas con diferentes unidades del MINSAL: Uno de los programas vigentes en el cual la Unidad de promoción de vida sana y bienestar tuvo incidencia es “Prueba de tamizaje para la prevención del Virus del Papiloma Humano” en conjunto con la Oficina de enfermedades no trasmisibles. Cabe destacar la participación activa del pasante desde las reuniones de asistencia técnica para la formulación de cartas didácticas para los talleres con los promotores de salud, creación de guiones educativos y guion de consejería para la toma de la prueba de VPH, elaboración de materiales didácticos digitales (presentaciones ppt) hasta su participación como facilitador en las jornadas de capacitación.

4. **-Gestión de Capacitaciones:** Siempre en relación a el programa anteriormente mencionado se brindaron capacitaciones dirigidas a promotores de salud del área metropolitana de salud, en donde el pasante tuvo una participación desde la planificación hasta la facilitación de dichas capacitaciones.

5. **-Asesoramiento técnico:** que consistió en la participación de sesiones de construcción de documentos regulatorios de diferentes unidades u oficinas del MINSAL que hacen una invitación a la Unidad de promoción de vida sana y bienestar a participar en estos procesos asegurando que el componente de Promoción de la salud y Educación para la salud fuera incorporado y ejecutado correctamente.
6. **-Evaluación:** que consistió en la participación del pasante en los procesos de evaluación que se llevan a cabo en el nivel operativo con los educadores o referentes de promoción de la salud, en Unidades de salud, dando seguimiento a la situación actual de dicho componente por medio de instrumentos que permiten tener una visión integral del involucramiento del establecimiento de salud.
7. **-Diseño y validación de instrumentos:** La participación del Educador -pasante consistió en la revisión de instrumentos de evaluación elaborados dentro de la misma unidad, los cuales serían implementados en el nivel operativo (Primer y segundo nivel de atención).

AREA DE INVESTIGACIÓN: Referida a la identificación de necesidades investigaciones, diseño y ejecución de las mismas.

La Unidad de promoción de vida sana y bienestar pretende llevar a cabo proyectos de investigación relacionados con las áreas de acción de la promoción de la salud, educación para la salud, entornos saludables y participación y organización comunitaria. Las principales actividades durante la pasantía:

1. **Participación en el Diseño del proyecto de investigación** en el marco de la iniciativa de realizar la investigación “Diagnóstico de la situación de la educación para la salud en el MINSAL, ISSS Y FOSALUD como parte del sistema nacional

integrado de salud de El Salvador.” el cual pretende reflejar la situación real de la educación para la salud, cuáles son sus fortalezas y los obstáculos que impiden el desarrollo óptimo de la misma, el educador-pasante inició la participación en el diseño del proyecto , el cual por razones de carácter administrativo quedó pendiente en su continuidad.

AREA DE COMUNICACIÓN EN SALUD: Referida al diseño y validación de materiales de comunicación digitales que impulsen la promoción de la salud y las diversas plataformas de comunicación donde el MINSAL tiene incidencia.

El diseño, revisión y validación de materiales educativos impresos o digitales está bajo la responsabilidad de un profesional del área de la comunicación, que analiza insumos procedentes de las unidades de salud, hospitales de la red nacional o de otras dependencias del nivel central: Unidad de atención al adulto mayor, Nutrición, entre otras y envía las observaciones o cambios pertinentes a los solicitantes antes mencionados según los requerimientos oficiales del Departamento de comunicaciones del MINSAL. El rol del educador -pasante consistió principalmente en la revisión de la redacción de las propuestas de materiales informativos y educativos y su conversión a formatos digitales a editables.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE VIDA SANA Y BIENESTAR.

Participación de las diferentes actividades de la Unidad de promoción de vida sana y bienestar, como:

- Facilitación de actividades en las Ferias de salud en días conmemorativos del MINSAL,
- Elaboración de Stands informativos,
- Apoyo en actividades planificadas por otras unidades o instituciones como INJUVE, ASADI, FOSALUD.

IV. METODOLOGÍA EMPLEADA DURANTE LA PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

El profesional egresado de la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud, pasante, se incorporó a la “Unidad de promoción de vida sana y bienestar “del Ministerio de salud, a solicitud del pasante a la Carrera Licenciatura en Educación para la salud de la Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, en el Marco del desarrollo del Proceso de Grado en Modalidad de Pasantía de práctica profesional, aprobado por acuerdo de Junta Directiva de la Facultad de Medicina.

El pasante desarrolló durante un periodo de seis meses, con 8 horas diarias, de lunes a viernes, su pasantía de práctica profesional

Durante dicho periodo el pasante estuvo asignado a un técnico del MINSAL, quien le informó las tareas y/o actividades a desarrollar, y quien posteriormente supervisó y dio sus valoraciones del desempeño de este educador -pasante.

Por las características del trabajo realizado dentro de la unidad, el pasante participó de todas las actividades de promoción y educación para la salud que estuviesen programadas en la calendarización y en aquellas donde su apoyo haya sido requerido.

Debido a que la Unidad de promoción y vida sana es una instancia administrativa del MINSAL, no se expresa en este documento las técnicas de promoción de la salud y educación para la salud con grupos meta de la población.

Sin embargo, la metodología de trabajo del pasante fue proactiva, de acción reflexión, de contrastación de la teoría con la práctica y mucha interacción con el personal de su unidad de trabajo.

V. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

AREA DE DESEMPEÑO: Técnica-profesional	
LABORES GENERALES REALIZADAS	LABORES ESPECÍFICAS REALIZADAS
-Revisión técnica de documentos regulatorios	Con el fin de brindar aportes técnicos para su mejoramiento, su validación o creación de nuevos documentos, se realizó: -Lectura, revisión y propuesta de mejoras a : -Lineamientos, propuestas de Investigaciones. -Materiales educativos. -Normas y programas. entre otros documentos.
-Pilotaje de instrumentos	Acompañamiento a los responsables del pilotaje para: -Brindar asistencia y aportes técnicos en los momentos requeridos -Apoyo en la validación de un instrumento de recolección de información.
- Reuniones de planificación, supervisión y evaluación en el nivel local.	Participación en el desarrollo de Jornadas con los representantes de las diferentes unidades y oficinas del MINSAL, referentes de SIBASI y referentes de promoción de la salud de los diferentes niveles del Sistema Integrado de Salud.

AREA DE DESEMPEÑO: Administrativa	
LABORES GENERALES REALIZADAS	LABORES ESPECÍFICAS REALIZADAS
- Reuniones de equipo técnico de la Unidad de promoción de vida sana y bienestar.	Participación en las reuniones con todos los técnicos de la Unidad a fin presentar informes sobre las actividades realizadas y programadas, para su conocimiento y/o discusión. La responsabilidad del pasante en estas reuniones fue el tomar las anotaciones importantes y sobre todo adquirir los conocimientos acerca de cómo moderar las mismas.
-Elaboración y presentación de informes de trabajo	Presentación de forma escrita el informe de las actividades realizadas y los acuerdos a los que se llegaron durante las reuniones técnicas planificadas con anticipación, con el objetivo de dejar evidencia sobre los hechos.

AREA DE DESEMPEÑO: Investigación	
LABORES GENERALES REALIZADAS	LABORES ESPECÍFICAS REALIZADAS
-Diseño de proyectos de investigación.	Participación en la elaboración, revisión y ejecución de trabajos de investigación relacionados con las áreas

	<p>estratégicas de la promoción de la salud. El proyecto de investigación importante y más encaminado fue el “Diagnostico de educación para la salud”.</p>
--	--

<p align="center">AREA DE DESEMPEÑO: Comunicación</p>	
<p>LABORES GENERALES REALIZADAS</p>	<p>LABORES ESPECÍFICAS REALIZADAS</p>
<p>- Diseño, validación y evaluación de materiales educativos.</p>	<p>Realizar las observaciones técnicas a los diversos materiales educativos recibidos por otras unidades o dependencias.</p>

OTRAS ÁREAS DE DESEMPEÑO DENTRO DE LA UNIDAD DE PROMOCION DE VIDA SANA Y BIENESTAR	
LABORES GENERALES REALIZADAS	LABORES ESPECÍFICAS REALIZADAS
-Participación de las diferentes actividades de la Unidad.	Acompañamiento en el desarrollo de las diversas actividades que realiza la Unidad, entre ellas: Participación en la realización de stands informativos teniendo como referencia el calendario conmemorativo del MINSAL.
- Acompañamiento y apoyo técnico en reuniones que se ejecutan con las diferentes unidades y oficinas del MINSAL.	Como parte del quehacer del equipo técnico de la Unidad, se brindó apoyo a las diversas Unidades y oficinas que conforman el MINSAL en la construcción de capacitaciones y talleres relacionados con la promoción y educación para la salud, con el fin de tener un enfoque integral. Entre ellas se pueden mencionar: -Unidad de políticas de programas sanitarios con la Oficina de las Enfermedades No Transmisibles. -Unidad de Atención integral a la persona adulta mayor. -Unidad de atención y cuidados en salud a la persona adulta. -Unidad de atención integral en salud a la adolescencia. -Unidad por derecho a la salud.

VI. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES

ACTIVIDADES PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL RELEVANTES DESARROLLADAS EN EL MES DE JULIO 2022

- **Participación en la Construcción de Diagnóstico de Educación para la salud/ Elaboración de instrumentos.**

En dicha reunión, se realizó la elaboración de los instrumentos de investigación a implementarse en dicho diagnóstico (cuestionario, guía de grupos focales, guía de revisión bibliográfica), cuya elaboración inició en el mes de marzo.

- **Participación en Reuniones de la subcomisión de Promoción de la salud**

Como parte del trabajo que realiza la subcomisión de promoción de la salud, la agenda giró entorno a la planificación de la actividad denominada “Mueve tu juventud” con el apoyo de Grupo CCM (centro cardio metabólico) y los diferentes actores que conforman la subcomisión: MINED, INDES, ISSS, FOSALUD, USAM, UES.

- **Participación en la elaboración de Norma técnica de atención al Hombre Adulto**

La Unidad de Atención y Cuidados en Salud a la Persona Adulta, específicamente la Oficina de Atención y Cuidados en Salud al Hombre Adulto con el fin de sistematizar los procesos de atención, a través de la elaboración de documentos regulatorios dirigió las jornadas de construcción de dicha norma, como Educadores para la salud se realizaron aportes en el componente de Promoción de la salud.

**ACTIVIDADES DE PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL RELEVANTES
DESARROLLADAS EN EL MES DE AGOSTO 2022**

- Participación en Reuniones de equipo técnico d la Unidad de promoción de vida sana y bienestar

En las reuniones de equipo técnico, cada integrante de la unidad da a conocer las actividades programadas a realizar durante el mes en curso, siempre sujetas a posibles cambios que pudiesen surgir a nivel institucional, con la finalidad de que todo el equipo conociera las diversas áreas a las cuales se les da cobertura. El pasante tuvo la oportunidad de conocer de primera mano como moderar dichas reuniones además de brindar su punto de vista en los temas o problemas abordados para la búsqueda de soluciones efectivas.

- Participación en la Construcción de Diagnóstico de Educación para la salud/ Revisión de instrumentos.

Dando seguimiento al diagnóstico de Educación para la salud, el educador-pasante participó en las jornadas de revisión de los instrumentos construidos en la reunión de trabajo anterior.

Aportes en la definición de la metodología de recolección de datos.

- Facilitador en actividades de la Jornada “Mueve tu juventud”

Esta actividad tuvo lugar en el parque Cuscatlán de San Salvador, previamente planificada por la subcomisión de promoción de la salud, cuyo objetivo era motivar la actividad física en los jóvenes de diferentes partes del país junto con el apoyo del Centro Cardio metabólico. La participación de la Unidad de promoción de vida sana y

bienestar se vio reflejada en un stand informativo sobre enfermedades no transmisibles.

ACTIVIDADES PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL RELEVANTES DESARROLLADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2022

- Participación en Reunión de equipo técnico Unidad de promoción de vida sana y bienestar

En las reuniones de equipo técnico, cada integrante de la unidad dió a conocer las actividades programadas a realizar durante el mes en curso, siempre sujetas a posibles cambios que pudiesen surgir a nivel institucional, con la finalidad de que todo el equipo conociera las diversas áreas a las cuales se les da cobertura.

- Participación en Reunión con Educadores Regionales

Entre las actividades que realiza la Unidad de promoción de vida sana y bienestar se encuentran las reuniones con los educadores de cada una de las regiones de salud que conforman el MINSAL, en las cuales se presentan en forma gráfica comparativa las acciones de promoción de la salud que se ejecutan en los establecimientos de salud del primer nivel; cuyo objetivo es hacer un breve análisis de los posibles determinantes que pudieron influir en la obtención de dichos resultados.

Cada educador regional realiza una presentación acerca de los avances, logros o inconvenientes surgidos en el último trimestre.

El pasante tuvo como responsabilidad participación en la logística, obtención de datos para elaboración de presentaciones ppt que fueron presentadas en dichos eventos.

- **Participación en la supervisión en los establecimientos del primer nivel de atención.**

Una parte importante que realizan los educadores dentro de la unidad son las reuniones de supervisión en los establecimientos del primer nivel de atención. En ellas se evalúa el conocimiento sobre promoción de la salud de los referentes, el involucramiento de los equipos multidisciplinarios de salud en las acciones de PS y las evidencias que sustentan la ejecución de dichas actividades. Estas supervisiones buscan que las acciones de promoción de la salud tengan un impacto en la población y que el mismo personal de salud reconozca la importancia de este componente. En el mes de agosto se realizaron en las unidades de salud de Ciudad Delgado y San Miguelito.

- **Participación en actividades de la Semana del bienestar “Por un entorno saludable y participativo”**

El Ministerio de Salud (MINSAL) realizó del 26 al 30 de septiembre la Semana del Bienestar 2022, con el objetivo de promover estilos de vida saludables al personal sanitario y a la población salvadoreña.

Durante la semana se realizaron diferentes actividades como toma de peso y talla, cálculo del índice de masa corporal (IMC), orientación en hábitos saludables con el objetivo de conocer los niveles adecuados según el metabolismo de cada usuario; ejercicios aeróbicos, caminatas, charlas motivacionales, entre otros.

La viceministra de Operaciones en Salud, Karla Díaz, se sumó a las acciones implementadas para resaltar la importancia de la prevención de enfermedades y la difusión y fomento de hábitos saludables a nivel nacional, ya que, las direcciones regionales de salud y los hospitales de la red pública se sumaron a la iniciativa.

Además, la titular de salud hizo el llamado de formar una vida sana para que las comunidades conozcan los beneficios de esta, tomando en cuenta una alimentación balanceada para aumentar la calidad de vida.

De esta forma, el MINSAL continúa implementando la cultura de prevención junto al Gobierno de El Salvador para construir un país más fuerte y saludable a nivel físico y mental.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) desde el año 2016 promueve el espacio del “bienestar”, que a partir del 2017 se denominó “Fiesta Semana del Bienestar”. En el 2021 se sugirió llamarla “Semana del Bienestar” con un enfoque por la salud en los espacios laborales.

ACTIVIDADES PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL RELEVANTES DESARROLLADAS EN EL MES DE OCTUBRE 2022

- Facilitador en Talleres de capacitación Grupos de autoayuda para personas con enfermedades no transmisibles.

Los grupos de autoayuda son espacios de participación permanente creados para ser utilizados y adaptados a cualquier grupo de la sociedad que lo necesite, aprovechando la solidaridad de las personas que comparten problemáticas similares.

Estos grupos están conformados por hombres y mujeres de diferentes edades que padecen enfermedades no transmisibles, tales como: diabetes, hipertensión, Enfermedad Renal Crónica , obesidad y cáncer entre otras.

Entre los retos que representa para el personal de salud trabajar con esta metodología, se destacan la necesidad de identificar y formar liderazgos para la facilitación y conducción de los grupos entre las mismas personas afectadas.

Por medio de estos talleres de capacitación se busca orientar y empoderar al personal de salud para la implementación y funcionamiento efectivo de dichos grupos. Para lograr este objetivo se cuenta con el “Modulo de metodología educativa para la

capacitación de facilitadores de grupos de autoayuda de personas con Enfermedades No Transmisibles”.

Durante las capacitaciones se crea un ambiente de confianza y seguridad entre el personal de salud, emulando lo mas posible un grupo de ENT para que ellos puedan trasladar esta misma experiencia en su establecimiento de salud.

- **Facilitador de Talleres de capacitación sobre la estrategia “Ejercicio es medicina”**

“Ejercicio es medicina”, un programa que pretende revolucionar tanto las prescripciones médicas, como el estilo de vida del paciente.

Consiste en fomentar la actividad física en la población con padecimientos de riesgo o con enfermedades no transmisibles como una manera menos invasiva de tratar tales padecimientos.

Como cualquier otra prescripción médica, Ejercicio es Medicina, también se rige por cierto parámetros que miden y delimitan las capacidades, deficiencias y gustos del paciente; de esta manera se pretende brindar un servicio que se apegue a las necesidades y al caso particular de cada usuario. A través de las métricas que el programa establece se puede determinar la resistencia y capacidad física, dichas métricas están compuestas por:

Flexibilidad o test de Wells

-Composición corporal: talla, peso, índice de masa corporal y perímetro abdominal

-Capacidad aeróbica: frecuencia cardíaca en reposo, frecuencia cardíaca y frecuencia cardíaca de recuperación

-Fuerza muscular

-Glucometría

-Las actividades físicas recomendadas son diversas, entre ellas destacan: caminar, correr, nadar, ciclismo, baile, practicar fútbol y cualquier otra actividad que no comprometa la salud del paciente.

La medicina es sustituida por ejercicio, el cual fortalece no solo el cuerpo, sino la mente, además de contribuir a la óptima gestión de emociones.

Ejercicio es Medicina promete cambiar cientos de vidas, a través de diferentes herramientas como el pasaporte para una vida saludable, el cual consiste en un pequeño libro que se llena con la información del paciente, en él se plasmarán las recomendaciones, receta y prescripción para que cada usuario pueda seguir al pie de la letra las indicaciones que el doctor ha determinado son convenientes para el tratamiento de cada caso en particular.

El programa ha sido posible gracias a un trabajo articulado entre el Ministerio de Salud, el Banco Mundial y la Unidad de Vida Sana y Bienestar; actualmente son más de 800 trabajadores de la salud capacitados en materia de Ejercicio es Medicina y sus principales precursores pretenden extenderse a todo el territorio salvadoreño llevando un mensaje de salud, vida y bienestar.

Dichas capacitaciones se desarrollaron en el mes de octubre y noviembre.

ACTIVIDADES PASANTÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL RELEVANTES DESARROLLADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2022

- **Participación en actividades de la Conmemoración Día internacional de la Diabetes- feria de salud: “Diabetes, educar para proteger el futuro”**

En conjunto con ASADI, en el marco del día de la diabetes y con el fin de concientizar a la población sobre esta condición se desarrolló una feria de salud en el parque Cuscatlán con el apoyo del MINSAL, ISSS y FOSALUD y empresas privadas. El

Educador-pasante fue responsable de brindar información sobre nutrición, factores predisponentes y factores protectores. Además de toma de peso e índice de masa corporal, toma de presión arterial y de glucosa.

- **Asistencia técnica-ECOS familiares**

Se realizó la visita al ECO familiar de El carrizal en el municipio de Nahuizalco con la finalidad de brindar apoyo en el desarrollo de las acciones de promoción de la salud y fortalecer aquellas áreas que requieren un mayor impulso. Durante la asistencia técnica se elabora un informe sobre los puntos observados y como estos pueden ser abordados en el establecimiento por el personal multidisciplinario de salud para obtener mejores resultados en el trabajo que se realiza.

VII. CONTRIBUCIÓN DEL TRABAJO Y LIMITACIONES.

CONTRIBUCIONES:

-En el desarrollo de la pasantía en la Unidad de promoción de vida sana y bienestar, el pasante brindó el apoyo requerido en todas aquellas actividades donde fué solicitado, reflejando y demostrando que cuenta con las habilidades y competencias necesarias en el campo de la promoción y educación para la salud, dejando en alto el trabajo de dicha unidad.

-Como parte de la formación profesional el educador - pasante logró reconocer la forma de trabajo y la relación del nivel administrativo con los diferentes niveles de atención, Involucramiento en las actividades de promoción de la salud y educación para la salud además de fortalecer conocimientos, competencias, habilidades y desarrollar un pensamiento ético ante situaciones profesionales y sociales, además de adquirir disposición al trabajo en equipo.

-A la academia formadora, la experiencia pionera del pasante en dicho nivel le proporciona insumos que les permitirán tener herramientas para realizar los cambios que sean necesarios en la formación de futuros profesionales, que los capacite para desempeñar su rol de forma efectiva y eficaz, y así demostrar el papel preponderante que corresponde a los educadores para la salud.

-A la sociedad en general, le aportó sus conocimientos y atención desde su participación en capacitaciones al personal del primer nivel de atención para que estos últimos lleven a cabo acciones de promoción y educación para la salud que les permita tener un control de su salud individual.

LIMITACIONES

Como limitaciones de la pasantía profesional, pueden mencionarse las siguientes:

Institucionales

-Cultura organizacional de la institución donde se realizó la pasantía, dificulta el desarrollo de algunas acciones relacionadas con la promoción de la salud y la educación para la salud.

-Financiera: las limitaciones de carácter financiero obstaculizan el llevar a cabo diversos proyectos que pueden generar un impacto significativo en la promoción de la salud.

-Espíritu de cuerpo: En este caso debe fortalecerse y promover el trabajo en equipo, el cual es esencial para que haya colaboración y participación en todos los aspectos. Esto con el fin de contribuir a un buen desarrollo de las tareas a realizar.

VIII. ANALISIS E INTERPRETACIÓN

Con la finalización de la pasantía de práctica profesional resulta de vital importancia realizar un análisis que permita contemplar con detenimiento las competencias, logros y dificultades que tuvo el pasante en el desarrollo de esta y como pudo solventarlas con las herramientas brindadas durante su formación académica.

Parte fundamental de los resultados obtenidos fue la formación curricular del pasante, tanto las habilidades técnicas como las habilidades blandas y humanas desempeñaron una función primordial en el desenvolvimiento del pasante, pues le permiten establecer relaciones laborales y de compañerismo basadas con un enfoque de inteligencia emocional y asertividad. Por otra parte, en la parte técnica, dada la naturaleza del entorno laboral resultó interesante poner en la práctica las funciones de la administración: planificación, organización, dirección, coordinación y control.

Estas funciones administrativas deben manejarse con mayor énfasis en el área curricular puesto que en una pasantía de práctica profesional a nivel gerencial se requieren competencias que faculten al pasante para dar respuesta y estar al nivel de lo que requiere el campo laboral.

De igual forma, la coyuntura de la Promoción de la salud y la educación para la salud es una determinante en el crecimiento profesional del pasante. Los cambios estructurales en los niveles administrativos pueden tener un impacto sustancial en las acciones de Promoción de la salud y en el posicionamiento de la Educación para la salud; teniendo

esta última la finalidad de fomentar en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud individual y colectiva.

En consecuencia, un elemento clave para un mejor desarrollo de futuras pasantías de práctica profesional en niveles administrativos y gerenciales, es fortalecer las alianzas existentes con las entidades de salud, mantener y abrir los espacios de formación profesional que le permitan a futuros pasantes experimentar y desarrollar otras habilidades y aptitudes.

IX. CONCLUSIONES

-Como resultado al final de este proceso pionero de pasantía de práctica profesional, podemos mencionar los siguientes aspectos importantes:

-El proceso de pasantía de práctica profesional como proceso de grado, dota al estudiante egresado de conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes importantes para su desenvolvimiento en el campo laboral real.

-Es de vital importancia fortalecer los espacios de formación existentes y abrir nuevos que permitan a futuros educadores formarse en ambientes que proporcionen experiencias apegadas a la situación actual y real de la promoción y educación para la salud.

-La promoción de la salud y educación para la salud se enfrentan a grandes desafíos en el sistema de salud dejando en evidencia ámbitos que fortalecer.

X. RECOMENDACIONES

- A la academia formadora:

-Considerar realizar los cambios pertinentes en la currícula actual y que se apeguen a las exigencias de los escenarios donde se desenvuelvan los y las educadores permitiendo así, tener un impacto considerable como carrera.

-Fortalecer el acompañamiento en el proceso de pasantía de práctica profesional a futuros pasantes, guiándolos eficazmente en cualquier situación que represente un desafío en su formación personal y profesional.

- A la Unidad de promoción de vida sana y bienestar:

-Consolidar los enlaces con la Universidad de El Salvador y la carrera de educación para la salud uniendo esfuerzos en pro de impulsar la promoción y la educación para la salud.

-Mantener los espacios dentro de la Unidad para futuros pasantes, brindándoles todo el apoyo técnico que se requiere en dicho nivel.

-Abogar por la promoción de la salud y su importancia como el proceso cuyas acciones están dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva.

XI. FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Salvador S, Salvador E. Política Nacional de Promoción de la Salud [Internet]. . Gob.sv. [citado el 25 de marzo de 2023]. Disponible en: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/politicas/politicanacionaldepromociondelasalud-Acuerdo-1847.pdf>
2. de la Primera Infancia P la PI, Adolescencia N y. Ley Crecer Juntos [Internet]. . Gob.sv. [citado el 25 de marzo de 2023]. Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/ley/leycrecerjuntosparalaproteccionintegraldelaprimerainfanciainezyadolescencia-Decreto-431_v1.pdf
3. Salvador S, Salvador E. Lineamientos técnicos para la prevención y control del cáncer cervicouterino y de mama [Internet]. Gob.sv. [citado el 25 de marzo de 2023]. Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientostecnicosparalaprevencionycontroldelcancercervicouterinoydemama-SE-Acuerdo-1849_v1.pdf
4. Salvador S, Salvador E. Lineamientos técnicos para hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedad renal crónica en el primer nivel de atención [Internet]. Gob.sv. [citado el 25 de marzo de 2023]. Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientos_tecnicos_abordaje_hipertension_diabetes_enfermedad_renal_primer_nivel_atencion_v3.pdf
5. Salvador S, Salvador E. Norma técnica de atención y cuidados en salud al hombre adulto [Internet]. Gob.sv. [citado el 25 de marzo de 2023]. Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/norma/normatecnicadeatencionycuidadosensaludalhombreadulto-Acuerdo-2782_v1.pdf
6. Salvador S, Salvador E. Norma técnica para la atención y cuidados en salud a la mujer adulta [Internet]. Gob.sv. [citado el 25 de marzo de 2023]. Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/norma/normatecnicaparalaatencionycuidadosensaludalamujeradulto-Acuerdo-2796_v1.pdf
7. Salvador S, Salvador E. Norma técnica de promoción de la salud [Internet]. Gob.sv. [citado el 25 de marzo de 2023]. Disponible en: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/norma/norma_tecnica_promocion_salud_v2.pdf

XII. ANEXOS

ANEXO 1. CARTA DE FINALIZACIÓN DE PASANTÍA



MINISTERIO
DE SALUD

Nº 2023-7130-081

San Salvador, martes 28 de marzo del 2023

Licenciado
Germán Pichinte Serrano
Director de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud
Universidad El Salvador
Presente.

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para desearle éxitos en sus labores.

A través de la presente tengo a bien informar que el joven **Enrique Isaías Díaz Salazar** Egresado de la Universidad El Salvador, ha finalizado su pasantía de práctica profesional como estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación para la Salud, en plaza Ad-honorem en la Unidad de Promoción de Vida Sana y Bienestar en el periodo comprendido de 1° de julio al 31 de diciembre del 2022, haciendo un total de seis meses apoyando en las distintas asignaciones de promoción de la salud que esta Unidad brinda respuesta.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,




Dr. Wilfredo Armando Martínez Aldana
Unidad de Promoción de Vida Sana y Bienestar

13 Av. Norte y 3° Calle Pte. No. 256, San Salvador, MINSAL- Unidad de Promoción de Vida Sana y Bienestar Teléfonos (503) 2591-7731; Conmutador PBX (503) 2591-7000 www.salud.gob.sv